



Disciplina en el servicio

Es ya conocido lo más esencial y de interés público de la Circular sobre «Ordenación de aceite para la campaña 1941-42» publicada por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. De los cálculos hechos y de su precisión, cabe esperar con confianza en el acierto de sus resultados. Pero para que estos alcancen los supuestos, es precisa la colaboración en primer lugar de los productores y almacenistas, colaboración sencillísima que estriba en el fiel cumplimiento de lo que se dispone en la circular de referencia y, en la Orden de 31 de octubre último, con lo que al tiempo de no poner obstáculos a la labor de abastecimientos se prestará un gran servicio a la reconstrucción de España en el aspecto económico, que es uno de los más apremiantes, por no decir el de mayor preocupación.

Hay que tener un claro conocimiento de lo que el término «servicio» significa. Cada cual ha de cumplir con su deber con una conciencia justa y cristiana. Es uno de los problemas morales que en la actualidad tenemos planteados. Hay gentes hábiles en burlar la vigilancia que un buen gobierno de la nación impone en beneficio general. No alcanzan a comprender lo criminal de su conducta y el castigo a que se hacen acreedores. Ha sido advertida por nuestros Obispos la falta de conciencia, y el Gobierno del Caudillo ha dictado severísimas leyes contra los acaparadores y logreros. Mas con todo ello subsiste el mal con sus daños consiguientes.

En el problema aceitero han procurado, tal vez los mismos ocultadores, esparcir críticas infundadas para desacreditar al Estado Nacionalindicalista, e, «que, fuera de dudas, se encuentra la esperanza de grandeza patria, una vez salvada España de la garra marxista. Pero es que, de ordinario, los murmuradores son de suyo insumisos, idóneos a estar fuera de toda ley, con escasa conciencia moral, egoístas, codiciosos, a quienes estorban por tanto la obligación de servicio público, la disciplina necesaria para que tal servicio dé un rendimiento máximo y las leyes que se dictan para el mejor ordenamiento social.

Disciplina en el servicio; y no solo hallarán solución problemas, como el del aceite, de orden material, sino también todos los otros problemas que integran el mayor, total, de la reconstrucción de España.

Bir-el-Hamid y Sidi-Rezegh en poder de las fuerzas del Eje

La única salida de los defensores de Tobruk ha quedado cortada desde ayer

LA SITUACION INTERNACIONAL

LA GUERRA EN AFRICA.—Hoy nos da el inglés un parte muy expresivo y que aclara al del alemán. El frente principal quedamos ayer en que era, según el Cairo, el situado al sureste de Tobruk. Pensando un poquito podemos decir que efectivamente lo es para unos y para otros beligerantes. Dijeron los ingleses en todas las lenguas su propósito principal en esta tan cacareada ofensiva era liberar a los infelices sitiados de Tobruk hace más de ocho meses. Y el inglés montó su gran máquina guerrera a base de todos los que viven en el globo terráqueo sujeto a la Gran Bretaña, y se lanzó a la empresa. Y con pérdida de 9.000 prisioneros entre ellos tres generales, gran número de cañones capturados o destruidos, 814 carros blindados apresados y 127 aviones derribados logró establecer contacto con los sitiados. Est

contacto, a la hora de ahora, se ha interrumpido al parecer por completo.

Dice el alemán. «En África del Norte, los combates del sureste de Tobruk han terminado los últimos días con gran éxito para las tropas germano-italianas. El enemigo que intentó liberar a las fuerzas cercadas, fue rechazado y sufrió graves pérdidas». De modo que los de Tobruk a vivir ahora de sus propios medios y a esperar ocasión más favorable, que posible es llegue pronto o nunca.

EL GRAN CUARTEL BRITÁNICO DEL ORIENTE MEDIO concreta lo que venimos diciendo y señala que la movida batalla que se desarrolla en el frente principal, con fluctuaciones locales sobre una región de 2.600 kilómetros cuadrados, desde el 20 de noviembre, el centro de gravedad ha cambiado casi diariamente siempre que nuestras principales concentraciones de carros de asalto y las del enemigo se agruparon para el ataque y el contraataque.

En la jornada de ayer, el enemigo lanzó al ataque todas sus fuerzas blindadas disponibles, en un frente relativamente estrecho. Violentos combates que duraron toda la jornada, en la región de Rezegh-Bir el Hamid-Zaarrah, dieron por resultado el contacto de las fuerzas alemanas que habían avanzado del Sur y Suroeste con las dispuestas primitivamente en las proximidades de Zaarrah.

Eso de que el enemigo lanzó todas sus fuerzas disponibles es pura literatura. No creemos sepa el Mando inglés todos los elementos de guerra de que dispone el Eje en aquellas tierras.

Al principio nos dijo Londres que se emprendía esta ofensiva a «ciegas» de lo que tuviera en armamento el bloque italo-germano. Y lo que decimos del inglés puede afirmarse del alemán con respecto a aquél en el presente caso. En los otros frentes no tan principales, por ejemplo en la región fronteriza, repite el inglés lo que dijo ayer: «Prosiguen las operaciones para la eliminación de los centros de resistencia». Ya ayer señalé los que eran. La aviación de unos y otros incansable sobre concentraciones de tropas, soldados en marcha y por parte de italianos y germanos sobre los sitiados de Sollum y las instalaciones de tráfico de Sidi Barrani y Marsa Matruh. A consecuencia de todo lo que venimos diciendo Bir el Hamid y Sidi Rezegh están en poder del Eje.

No se quede en el tintero la noticia de que los torpederos aéreos italianos lograron alcanzar con tres torpedos a un crucero británico tipo «Aurora», al que echaron a pique. Ese crucero des-

plazaba 5.300 toneladas y estaba armado con 14 cañones, tres ametralladoras y seis tubos lanzatorpedos. Su tripulación era de 450 hombres. La acción se ha registrado a la altura de Tobruk.

LA GUERRA EN EL ESTE.

«He aquí lo que nos dice Berlín: Las tropas alemanas han roto por nuevos puntos el sistema defensivo de Moscú. Estas penetraciones en las líneas soviéticas avanzan profundamente dentro del dispositivo bolchevique. En el sector de Rostof prosiguen los combates encarnizadamente. De fuente autorizada se desmientan las informaciones divulgadas en los comunicados soviéticos sobre la reconquista de Taganrog y Mariupol por las tropas soviéticas.

Se entrevistan el mariscal Pétain y el ministro Goering

París, 2.—El delegado del Gobierno francés en la zona ocupada, De Brinon ha dado detalles de la entrevista del mariscal Pétain con el ministro del aire y de Alemania, Hermann Goering, en el curso de una recepción ofrecida por la embajada alemana a los informadores de prensa de todo el mundo que se encuentran en París.

A las once de la mañana esperaban el general de aviación del Reich Hannecke, en representación de Goering, y De Brinon la llegada del mariscal Pétain, el cual descendió del tren especial que le conducía y se encaminó en automóvil a Saint Florentin Vergny, lugar donde se celebró su entrevista con el mariscal del Reich. En todas las localidades por donde atravesó la comitiva, el mariscal fue vivamente aclamado.

En la estación de Saint Florentin esperaba ya el mariscal Goering, que saludó cordialmente al jefe del Estado francés. El mariscal Pétain —manifestó De Brinon— tenía grandes deseos de hablar con el ministro alemán desde hacía bastante tiempo.

La entrevista de las dos personalidades se celebró en el tren especial del mariscal Goering, y un cuarto de hora después de comenzadas las conversaciones, fue llamado el almirante Darlan para tomar parte en ellas. La reunión duró tres horas y diez minutos, y en ella fueron abordados todos los problemas de interés para Francia y Alemania.—EFE.

Discurso de Churchill

Nuevos sacrificios y esfuerzos
LONDRES, 2, 9 noche.—En su discurso de esta tarde en la Cámara

de los Comunes, el primer ministro Churchill, declaró lo siguiente:

«Es necesario que hagamos un nuevo llamamiento a la nación para que acepte nuevos sacrificios. En el año 1941, el gran problema de la capacidad de nuestra producción de guerra y de fabricación de equipos militares ha quedado casi totalmente resuelto o en buena vía de solución. Ahora se nos presenta la crisis del potencial humano, de hombres y mujeres, que dominará el año 1942.

Se nota la falta de hombres

Los motivos de esta crisis estriban en que la construcción de las grandes fábricas de guerra ha terminado y en que estas fábricas han de recibir el personal completo que necesitan. Hay que hacer frente también al crecimiento continuo de la Marina, creado por la necesidad de dotar de tripulaciones al gran número (Continuará en el próximo número)

«Yugo y Flechas»

La Organización Sindical de Avila ha dado a luz su órgano publicitario, como mensajero de una importante misión, cual es alentar y vigorizar los Sindicatos y Hermandades en el espíritu de la Revolución Nacional Sindicalista.

El primer número, correspondiente a 1.º de diciembre, sale al público muy bien presentado, con un artículo del excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, y otros varios de excelente orientación, con una sección que recoge las importantes disposiciones que regulan la Organización Sindical y marcan una nueva etapa del Nacional Sindicalismo.

Informaciones diversas completan este primer número de «Yugo y Flechas», Boletín Sindical de la C. N. S. de Avila, al que deseamos prosperidad y larga vida.

Juventud Femenina de Acción Católica

Se recuerda a todas las asociadas que mañana, como primero del mes, es jueves sacerdotal, y esperamos su asistencia a los actos de las respectivas parroquias.

SAN JUAN DE LA CRUZ INICIA LA REFORMA

Fr. JOSE AMADO, C. D.

Ajetreos de fundaciones traen muy ocupada a la Madre Teresa, allá por el año de 1567, en la villa de Medina del Campo. Ya tiene levantados dos conventos de religiosas y muchos en perspectiva. Pero en la mente de la Madre bulle una idea que ha hecho arder en su corazón un deseo: Necesita religiosos descalzos como sus monjas, que vivan la misma vida y con su doctrina y ejemplo den unidad de espíritu y alas de perfección a la nascente Reforma. Desea ver a sus Carmelitas Descalzas con sus capas blancas, como blancas flores, adornando el jardín de la Iglesia.

¡Sueños de fundadora! Mujer, fundar con mujeres, cosa difícil, pero pase. Ellas se arreglen... Más, mujer y querer reformar toda una Orden de varones... ¡Escándalo! ¡Imposible! ¡Qué diría la Inquisición!

No obstante, un día aparece Teresa muy alborozada en la recreación, y, alegre y con gracia, dice a sus monjas: «Demos gracias a Dios porque ya tengo fraile y medio para mi Reforma». Se refería la Madre a dos Carmelitas que se le habían ofrecido: el P. Antonio de Heredia, que era buen mozo, y Fr. Juan de Santo Matía, que era menudito. El gracejo teresiano tuvo pro to realidad; pero tal vez la misma Madre Teresa debió muy pronto darle otra aplicación. En la realidad de la Reforma el fraile entero fue el «medio fraile» del gracejo.

Fr. Juan viene de Salamanca de estudiar Teología, y viene a la villa de Medina del Campo a celebrar sus primicias sacerdotales al lado de su buena madre y hermano. Después deseoso de mucha perfección, se encerraría en la cartuja del Paular en las serranías de Segovia, desapareciendo vivo de la escena de este mundo. Un compañero del estudiante salmantino le presentó a la Madre Teresa. Esta le observa, le explora y con aquella intuición que Dios le dió ve que puede sacar buen partido del frailecillo. Los ardides monjiles comienzan, y Fr. Juan de la Cruz cede... pero a condición de que sea pronto. Pronto lo será, pero no puede ser al día siguiente, a pesar de las mafias teresianas. Una fundación no se improvisa. Fr. Juan de la Cruz vuelve a Salamanca y última sus estudios, y sueña... los

planes de Teresa, la Reforma, la vida penitente, la mayor santificación de su alma, el esplendor del Carmelo, la gloria de la Iglesia.

Mientras Fr. Juan sueña y espera la Madre inicia otra fundación más y Fr. Juan la va a poder acompañar unos días. En Valladolid, junto al Pisuerga, y en una hermosa finca Teresa levanta un conventillo para sus monjas, pero a la vez instruye al frailecillo. No fué un noviciado muy canónico pero fué bien aprovechado. La Santa le corta un hábito burdo y austero y una capita blanca. Fr. Juan se lo prueba. ¡Todo le cae bien! Y la Madre y sus monjas ven, con gozo, convertida en realidad una ilusión. Ya tiene la descalcez modelo del hábito, y también tiene una casa que Teresa ha agenciado en un pueblecito de Avila, en Duruelo. Es casa pequeña y desbaratada. No importa; Fr. Juan es chico y tiene maña. Del portal hace iglesia; de un desván coro y de algunas habitaciones celdas, cocina y demás oficinas conventuales.

Todo está preparado por Fr. Juan para el día 28 de noviembre de 1568 primer domingo de Adviento. Para ese día llegan el P. Heredia y fray

José, provistos solamente de relojes para concertar bien las horas. De lo demás no se preocupan. Y ese día muy de mañana, dan comienzo a la Reforma. Fr. Juan de Santo Matía queda convertido en Fr. Juan de la Cruz.

Pocos se dieron cuenta de la importancia de la empresa; pero la Iglesia contó desde aquel momento una Orden más en su seno y un semillero de santos. Duruelo será en el siglo XVI lo que en los mejores tiempos de la Iglesia las lauras de Tabernes, las soledades de Subiaco y los desiertos del Egipto. Gritos subversivos de reforma había lanzado Lutero en la Iglesia arrebatándole la gran número de sus hijos. Obras de verdadera reforma realizó Juan de la Cruz ganando para la Iglesia, si no en número, sí en calidad, lo que la reforma luterana le arrebató.

Teresa puede estar satisfecha de sus conquistas. Llegan a sus oídos las mejores nuevas de Duruelo y quiere ir a ver aquel milagro de perfección. Dos meses más tarde tenemos a Teresa en las puertas de Duruelo: «Nunca—dice Teresa—se me olvidará la devoción que infundía aquel lugar».

EL crucero AUSTRALIANO "SIDNEY"

hundido en batalla por un mercante armado alemán

Que había hundido ya a varios buques en el Atlántico y en el Pacífico, y finalmente ha sucumbido también

SINGAPUR, 2. (Urgente).—El crucero australiano «Sidney» se ha ido a pique frente a estas costas. De momento se carece de detalles sobre lo ocurrido. Algunas informaciones aseguran que el barco «fue hundido», mientras otras dicen sencillamente que «se ha hundido». EFE.

LONDRES, 2.—Nuevas noticias sobre el hundimiento del crucero australiano «Sidney» anuncian que éste se fué a pique después de un combate contra un barco mercante armado.—EFE.

CAMBERRA, 2.—El mercante armado que ha hundido al crucero australiano «Sidney» era el buque alemán «Steimark», de 9.400 toneladas, según anuncia el departamento de Marina. Añade que dicho buque, que operaba con el nombre de «Kormorán», era conocido en las oficinas del departamento del Estado Mayor naval por el «pirata número 41».—EFE.

LONDRES, 2.—Los círculos navales de Londres manifiestan que el mercante armado que después de

hundir al crucero «Sidney», ha sido, a su vez, hundido, hacia varios meses que operaba en las aguas meridionales del Atlántico y del Pacífico. Entre sus víctimas se encontraban el mercante griego «Antonis» y varios buques británicos, entre ellos el «Curylochus», el «Anta» y el «Gratman», todos ellos hundidos en el Atlántico a fines del pasado año. Los vapores «Valevit» y «Maureba» fueron hundidos entre Cella y Sumatra por dicho buque armado. Finalmente, el 26 de septiembre pasado

hundió al mercante griego «Stoaotols».—EFE.

CAMBERRA, 2.—El crucero australiano «Sidney», cuya pérdida ha sido ya anunciada, desplazaba 8.000 toneladas y contaba con una tripulación de 550 hombres. Estaba armado con ocho cañones de seis pul-

gadas, ocho cañones de la D. C. A. y diez cañones de pequeño calibre, iba provisto de ocho tubos lanzatorpedos y transportaba un avión.

El crucero había regresado a Sidney a fin de sufrir reparaciones, después de haber participado en las operaciones navales del Mediterráneo.—EFE.

Lo que le ha costado noviembre A LA FLOTA BRITANICA

Un portaaviones, un crucero, 3 destructores, etc., etc. TOTAL: 46 BUQUES CON 233.870 TONELADAS

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 2.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«La Marina de guerra inglesa sufrió graves pérdidas en el curso del mes de noviembre. Las fuerzas navales y aéreas alemanas hundieron en el curso de dicho mes un portaaviones, un crucero, tres destructores, cuatro lanchas rápidas, un barco-aviso y un patrullero. Fueron gravemente alcanzados dos «dreadnoughts», dos destructores, siete lanchas rápidas, y otras tres unidades de la Marina de guerra. En los combates contra la flota británica mercante, nuestra Marina y Aviación hundieron en el mes de noviembre 46 buques mercantes, con un total de 233.870 toneladas. Además fueron averiados otros 39 buques de carga. El enemigo sufrió otras pérdidas por acción de las minas en diversos mares».—EFE.

Notas oficiales

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

JEFATURA DE AVILA

Determinado el precio al productor para la alhólvica en la Circular de esta Jefatura número 2.673, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 137 de 9 del pasado Septiembre, que fija el de 54 pesetas los 100 kgs., los precios que regirán para mayorista, detallista y público serán los que se determinen en la siguiente forma:

1.º El precio a mayorista será el de productor incrementado en los gastos de empaque y de arrastres hasta el almacén.

2.º El precio de mayorista a detallista será el de mayorista más acarreos, más transportes, más el 6 por 100 de beneficio a mayorista (cargado sobre la suma del precio a mayorista más los gastos) más el 10 por 100 de mermas por henificación, más el 3 por 100 de mermas por transporte, hasta la llegada del vagón a estación de destino, cargadas ambas sobre precio a mayorista.

3.º El precio de detallista a público será el de mayorista a detallista incrementado en los gastos de arrastre y transportes, más el 12 por 100 de beneficio al detallista (cargado sobre la suma del costo, del mayorista a detallista más arrastres y transportes).

4.º A partir de un mes del día 20 del actual, cargarán los mayoristas un 5 por 100 sobre el precio mayorista en concepto de interés al capital inmovilizado.

5.º Los días 20 de cada mes los habituales comerciantes de esta provincia someterán a la aprobación de esta Jefatura, el precio calculado que a su juicio debe regir durante el mes entrante, de acuerdo con las normas anteriormente establecidas.

La Oficina Central de Precios del Ministerio de Industria y Comercio ha resuelto autorizar con carácter general a los fabricantes de Baterías de Cocina y otros artículos de chapa esmaltada, los precios de venta que resulten de elevar en un 25 por 100 los precios netos que tenían vigentes en julio del año 1936.

Las condiciones de venta y los márgenes de los intermediarios serán los mismos que tenían vigentes para estos artículos con anterioridad a julio de dicho año 1936.

Este aumento del 25 por 100 no podrá ser aplicado por los fabricantes mientras no se autorice por este Ministerio a cada uno de ellos la tarifa correspondiente, a cuyo fin, remitirán al Sindicato Nacional del Metal, en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de la presente disposición, sus tarifas vigentes en julio de 1936, debidamente impresas, señalando todos los descuentos y bonificaciones que entonces aplicaban sobre dicha tarifa y 5 copias de las tarifas actuales con el 25 por 100 de aumento sobre los precios netos de la tarifa anterior, las cuales serán revisadas por el Sindicato Nacional del Metal y sometidas a la aprobación de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio (Oficina Central de Precios).

A los fabricantes establecidos con posterioridad al año 1936, se les fijará sus tarifas de acuerdo con las que autoricen a fábricas de condiciones técnicas semejantes y análogas modalidades de fabricación.

Ampliando la Circular de esta Jefatura número 2.697, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 138, de 11 del pasado Septiembre, y en aclaración a la misma, en lo sucesivo los escandallos que se remitan a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes solicitando aprobación de precio deberán remitirse con arreglo a las siguientes normas.

Coste de las primeras materias que sirvan de base para la composición del producto.

Detalle del coste de todas las operaciones de fabricación.

Se consignarán los precios y coste aprobados oficialmente, señalando la disposición en virtud de la cual han sido fijados o autorizada su elevación, acompañando facturas y justificantes de todos ellos, así como los que regían para las materias primas, gastos de elaboración y artículos ya elaborados en el año 1936.

Para aquellos conceptos que no puedan ser justificados, se desplazará un Inspector de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes correspondiente, para su comprobación.

La Delegación Provincial, informará acerca de todos los extremos adjuntando copia del formulado por el inspector en su caso.

Asimismo se adjuntarán informes razonados del Sindicato o Sindicatos Provinciales correspondientes, según las partidas que figuran en el ya citado escandallo, así como también informe de la Cámara Oficial de Comercio y de la Delegación de Industria. Se justificará también el permiso para el establecimiento de la industria por el Organismo correspondiente.

Para los productos alimenticios y de perfumería se hará constar la autorización de la Dirección General de Sanidad que señala la orden de 6 de Marzo de 1941.

En el caso de que fuesen elaborados con productos intervenidos se justificará por oficio de la Comisaría de Recursos de la correspondiente Zona, fecha y cantidad del cupo concedido en cumplimiento del artículo 32 de la Circular núm. 188.

Todos los documentos y justificantes especificados deberán remitirse por duplicado, no debiendo dar curso la Delegación Provincial a los que no reúnan todos los requisitos determinados anteriormente.

Delegación provincial de Avila

Sobre los precios puestos en vigor para el pimentón por la Delegación de la Rama de la Zona de la Vera, se incrementarán los gastos de transporte hasta el punto de destino, justificándolos documentalmente en esta Delegación, la que habrá de cursarlos a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes para su aprobación definitiva.

Los beneficios comerciales para los almacenistas y detallistas serán el 8 y medio por 100 y el 16 por 100 respectivamente.

El gobernador civil, Alejandro Alvarez López-Baños.

Fiscalía de Tasas

Por venta de leche a precios abusivos han sido multados los vecinos de Adanero Aureliano Martín, Isidro Gil, Concepción Ortega, Alejandro y Guillermo Portela, Dionisio Martín, Emilio Lumberas, Restituto Bermejo, Eusebio Mañas, Víctor Gallego y Ignacio Martín, cada uno con MIL PESETAS y prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses.

—Por transporte clandestino de patatas ha sido multada la vecina de Madrid, María Teresa Díaz Fernández, con MIL PESETAS, prohibición del ejercicio del comercio durante tres meses y comiso de la mercancía para su destino legal.

En el pasado mes de noviembre esta Fiscalía Provincial ha impuesto multas por un valor total de 121.000 pesetas, repartidas en la siguiente forma:

Una de 8.000 pesetas, seis de 5.000, una de 4.000, tres de 3.000, dos de 2.500, ocho de 2.000, cuatro de 1.500 y cuarenta y tres de 1.000.

Ha clausurado tres establecimientos por espacio de tres meses, ha propuesto al Ilmo. señor Fiscal Superior de Tasas para su destino a un Batallón de Trabajadores a un individuo y han pasado al mismo o a la cárcel por no haber hecho efectivas las multas correspondientes, otros siete individuos.

Ha entregado 41.600 pesetas a los denunciados como importe del 40

por 100 que les corresponde. Habíéndose transferido el 10 por 100 para el Fondo de Protección Benéfico Social así como el 50 por 100 restante correspondiente por iguales partes a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y a la Fiscalía Superior para el sostenimiento de ambos servicios.

También se ha puesto para dar a su importe el destino legal ordenado a disposición del Servicio Nacional del Trigo los siguientes artículos: 1.219 kilogramos de trigo, 386 de centeno, 1.750 de cebada, 351 de algarobas, y 360 de salvados. A la junta Harino - Panadera: 9 panes, 1.385 kilogramos de harina. A la Comisaría de Abastecimientos y Transportes: 16 kilogramos de algarobas, 80 de judías, 100 de cebada, 205 de harina de cebada, 261 de garbanzos, 7 y medio de harina de trigo, 8 de lentejas, 4 y medio de azúcar, 325 de patatas, 121 y medio de jabón, 32 litros de aceite, 116 metros de telas, 6 camisetas, 3 jerseys, una cazadora, 37 pares de medias, 72 de calcetines, 74 de alpargatas, 2 jamonas y un cerdo vivo.

El fiscal provincial, Luis R. Camuñas.

Junta Provincial de Primera Enseñanza de Avila

Nombramientos de maestras interina y sustituta

En sesión celebrada ayer por esta Junta se acordaron los siguientes nombramientos de maestra interina y de maestra sustituta:

A doña Micaela Moínelli Pozo se la nombró maestra interina de la escuela nacional de niñas núm. 2 de Hoyo de Pinares, vacante en 17 del pasado mes de noviembre por haberse concedido la excedencia a la maestra propietaria que la desempeñaba; y

—A doña Crescencia Enriqueta Pascual Díaz, núm. 3 de la lista de maestras aspirantes a sustituciones aprobada provisionalmente por esta Junta en la sesión de 21 del actual, se la nombró maestra sustituta de la escuela nacional graduada de niños de Pedro Bernardo, por haber renunciado la sustituta nombrada con fecha 14 del pasado mes de noviembre. Este nombramiento es con el sueldo de 2.000 pesetas anuales.

—No se ha nombrado para la plaza anterior al único maestro aspirante a sustituciones incluido en la lista indicada ni a las maestras números 1 y 2 que la misma lista por estar actualmente regentando interinidad.

El presidente de la Junta, José María Martín Sampedro.—El secretario, Pablo Pérez.

Jefatura de Obras Públicas de la Provincia de Avila

A los propietarios de vehículos que estén pendientes de la revisión ordenada por Decreto de 23 de septiembre de 1939

En el «Boletín Oficial del Estado» núm. 332 del 28 de noviembre de 1941 se publica la siguiente Orden: «Dispuesto por Orden de 7 de abril de 1941, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 10 del mismo mes, que la revisión de vehículos automóviles ordenada por Decreto de 23 de septiembre de 1939, termine forzosamente en 31 de diciembre próximo, se hace saber a todos los titulares de dichos vehículos la obligación ineludible que tienen de cumplir antes del día 15 de diciembre del corriente año con las siguientes condiciones:

1.º Todos aquellos que tengan solicitada la revisión y sus vehículos no hayan sido reconocidos por la Delegación de Industria de la provincia, será imprescindible que verifiquen tal reconocimiento antes de finalizar el plazo anteriormente citado.

Instituto Nacional de Previsión

Instrucciones para el pago de la cuota sindical

La cuota sindical creada por decreto de 2 de septiembre de 1941, como aportación obligatoria de empresas y productores, ha quedado regulada en el decreto de 28 de noviembre de 1941, publicado en el «B. O.» del día 29.

Para realizar el pago o liquidación de estas cuotas, se tendrán en cuenta las siguientes

INSTRUCCIONES

1.ª La primera cuota girará sobre los devengos del personal de cada empresa, correspondientes al mes de noviembre.

2.ª El importe de la cuota se hallará obteniendo el 2 por 100 de todos los haberes, salarios y demás emolumentos percibidos por el respectivo personal en cada mes. Las tres cuartas partes de este 2 por 100 se considerarán como cuota de empresa y una cuarta parte como cuota del productor.

3.ª El importe de la cuota se ingresará por las empresas sometidas al régimen común en los diez primeros días hábiles del mes de diciembre, en las ventanillas de las Delegaciones provinciales del I. N. S. P., de sus agencias o de los establecimientos bancarios que realicen el cobro de cuotas del régimen Nacional de Subsidios Familiares.

Las empresas acogidas o sometidas al sistema de pago autorizado o impuesto, efectuará el ingreso de la cuota antes del día 20 del mes de Diciembre, en las mismas condiciones y organismos que anteriormente se indican.

4.ª Para el ingreso de las cuotas, se usará en este primer mes el juego de impresos modelo 10 del Régimen de Subsidios Familiares. Para que los empresarios no repitan la declaración jurada de sueldos y salarios que les corresponde reanudar en el modelo 10 de cuotas y subsidios, cruzarán con la frase «Cuota sindical» el encasillado del modelo 10 que utilicen para la cuota sindi-

cal corrigiendo el porcentaje del 6 por 100 por el del 2 por 100 y hallando el importe de éste.

5.ª La presentación, liquidación y pago del importe de la cuota sindical se hará en el mismo acto, lugar y ante el mismo funcionario de subsidios sociales o de la banca que realice la de subsidios familiares; dicho funcionario no admitirá el ingreso de una u otra cuota separadamente.

6.ª Las empresas recogerán, como está dispuesto en el Régimen Nacional de Subsidios Familiares, un duplicado del modelo 10 que utilicen para el ingreso de la cuota sindical.

7.ª Las cuotas sindicales quedan sujetas a los mismos recargos por demora que las correspondientes al Subsidio Familiar, realizándose posteriormente su fiscalización e intervención por el personal pericial del régimen.

8.ª Estando exceptuados del régimen de Subsidios Familiares los trabajadores autónomos extranjeros y trabajadores a domicilio, éstos deberán abstenerse, así como las llamadas profesiones liberales, de producir liquidación alguna, hasta tanto se dicten las normas pertinentes.

9.ª El 5 por 100 de cuota sindical correspondiente a productores podrá ser descontado por las empresas en el acto de pagar a éstos sus haberes o salarios.

Por lo que se refiere a las cuotas del productor del mes de noviembre la empresa podrá descontarlas de los haberes extraordinarios que hayan de percibir en el mes de diciembre.

10. Para facilitar la labor de contabilización de sueldos y salarios, descuentos que se hacen a los productores por diversos conceptos y para la garantía de empresas y productores, se anuncia la próxima edición del libro oficial de pago de haberes y salarios, que podrá ser adaptado a cualquier contabilidad de empresa.

2.ª Los que hubieran ya sufrido el reconocimiento por la Delegación de Industria deberán presentarse en la Jefatura de Obras Públicas correspondiente para proceder al recuento de su placa de revisión o, en caso de no estar ultimado el expediente por algún impedimento, aciarar éste para la finalización del mismo.

3.ª Los que teniendo solicitada la revisión no hayan podido presentarse en la Delegación de Industria con sus vehículos a sufrir el necesario reconocimiento, es indispensable se personen en la Jefatura de Obras Públicas con el volante sustitutivo del carnet de circulación, a fin de manifestar y justificar las causas que les obligaron al incumplimiento de tal requisito y en su vista subsanar éstas.

El plazo para cumplir las anteriores disposiciones finalizará, como queda dicho, el día 15 de diciembre próximo, debiendo las Jefaturas de Obras Públicas de todas las provincias dar la máxima publicidad a esta Orden.

El ingeniero jefe.

Administración de Propiedades y Contribución Territorial

Declaración de productos de fincas urbanas ocupadas totalmente por sus propietarios

En cumplimiento a lo dispuesto, se va a proceder por el personal técnico de la Administración a revisar de oficio los productos asignados actualmente a las fincas urbanas no arrendadas, fijándose las nuevas valoraciones en relación con las de las fincas cedidas en arrendamiento y sometiendo a tributación, con efectos desde primero de Octubre del corriente año, los aumentos de riqueza que se produzcan como consecuencia de esta revisión.

Ahora bien, los propietarios de

fincas a que se refiere el párrafo anterior que declaren la capacidad productora de las mismas ante esta Administración de Propiedades, dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este Decreto, o sea, antes del día 20 de los corrientes, gozarán de una bonificación consistente en el importe de la contribución que corresponda durante seis meses al aumento de líquido imponible declarado, sin perjuicio de que si de la comprobación facultativa resultase un líquido imponible superior, la diferencia sea sometida a tributación en los términos señalados en el párrafo precedente.

El administrador de Propiedades y Contribución Territorial, José Antonio Martínez Calabote.

A LA DIVISION AZUL

¡Cuán humilde es mi voz para el relato de vuestra Gesta Inmortal!

¡Ah! Si soñase

las terribles visiones de Isaías; si entonara los cánticos sonoros de arpa de David; si derramase, cual derramó doliente Jeremías, tristes, amargos y sublimes lloros; si llamado al banquete del impío lograra señalar su fin cercano como Daniel lo hiciera; si, sombrío, pudiese repetir el ronco acento que levanta Ezequiel contra el tirano prediciéndole horribles epidemias; si como Juan rasgara el firmamento; si pudiese rugir con los clamores que lanza Job clamores que Dios

(mismo se digna difundir por el abismo, entonces, cual Moisés en la montaña, llenos mis versos de eternal poesía, pudiera relatar de vuestra hazaña la bravura sin par, y aclamaría con bíblico tremor: ¡Así es España!

El Caballero del Arco Mariscal.

LOS SINIESTROS DE MOTIN

Habiéndose erróneamente entendido por algunos asegurados de motin, acogidos al laudo emitido por la Junta Consultiva de Seguros, que el 31 de diciembre próximo prescribe el plazo para reclamar la efectividad de sus derechos ante el Tribunal Arbitral, la Dirección General de Seguros, advierte a todos ellos que la fecha de prescripción de tales derechos es la de primero de julio de 1943, hasta cuyo día podrán presentar sus correspondientes demandas ante el referido tribunal, si antes no llegasen a un acuerdo con sus aseguradores.

SECCION RELIGIOSA

Día 4, jueves.—Santos Pedro Crisólogo, dr., Bernardo, dc., Osmundo, Félix, Melecio, obs.; Bárbara, vg.; Teófanos, Bb. Jerónimo de Antonio, Simón Jem po, S. J., Francisco Gálvez, mrs.

La misa y oficio divino son de San Pedro Crisólogo, con rito doble y color blanco.

La Inmaculada Concepción

Magdalena.—Las Religiosas Concepcionistas dedican solemnemente a su Santísima Madre en el misterio de su Concepción Inmaculada.

Por la mañana, a las ocho, misa. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón, preces y solemne reserva. Los sermones están a cargo de los Reverendos PP. Franciscanos Victoriano Rodríguez y Antonio Flores.

—La Comunidad de Padres Franciscanos, Venerable Orden Tercera, Juventud Antoniana y personas piadosas celebran solemne novenario en honor de la Santísima Virgen María en el dulcísimo misterio de su Concepción Inmaculada, Patrona de la Orden Franciscana. A las cuatro de la tarde, exposición de S. D. M., estación, Corona Seráfica, novena, cánticos, solemne reserva, terminando con la Salve.

Comedor de Caridad

Señores a quienes se ha rogado asistan la presente semana.

Don Emilio Berlana, presbítero; don Antonio Fernández Laviña, don Segundo Fernández Martín, don José Luis Fernández Moreno, doña Benita Fernández Pastrana, don Antonio Fernández de la Puente.

Donativos

Don Restituto Gutiérrez, arreglo gratis de mondapatatas.

Avila, Tip. y Enc. de San Martín



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

ECOS FONTIVEREÑOS

Sabemos que la Junta Parroquial está trabajando activamente para el mayor esplendor del Centenario de San Juan de la Cruz. Esperamos que ha de poner de su parte el mayor empeño para conseguir de nuestro amantísimo Prelado que haga el nombramiento conveniente y con ello quede restablecido el culto diario en aquella capilla, evitando que sus puertas cerradas impidan a los muchísimos devotos que acuden a aquel histórico pueblo que andan en busca de las llaves para visitarla.

Además de la Iglesia, verán el telar que usó su padre para los trabajos con los que se mantenían cuando abandonó la ciudad de Toledo y fijó su residencia con su virtuosa esposa Catalina Alvarez en mencionada pueblo, falleciendo en aquella villa, siendo sepultado en la Iglesia Parroquial, donde se enterraba en aquella época, y habiéndose encontrado sus cenizas, ha sido puesta una lápida de mármol en la fecha del Centenario de la muerte de San Juan de la Cruz, año 1891, y allí se hallan también los restos del hermano mayor Luis.

Todos estos recuerdos han dado realce a la villa de la Moraña y podemos afirmar que será muy visitada ahora, celebrándose numerosas peregrinaciones, para todo lo cual el Ayuntamiento de Fontiveros procurará urbanizar el pueblo, pues en esto se halla un poco abandonado, logrando con esto dar trabajo a los necesitados.

Con el fin de dar gran esplendor al Centenario del nacimiento y bautismo de San Juan de la Cruz, se ha constituido una Junta de Honor, integrada por las personalidades más relevantes de la Capital, y la Junta parroquial de la villa de Fontiveros, e igualmente para los trabajos preparatorios ha quedado formada otra Junta Ejecutiva, la cual se pondrá de acuerdo con los elementos principales de la villa de Fontiveros para proceder a cuanto sea necesario realizar con objeto de que el próximo Centenario tenga el mayor esplendor, y el nombre del Doctor Estático San Juan de la Cruz, sea exaltado como se merece.

Boina Roja.

Para que haya calderilla en abundancia

A diario se acuñan CIENTO MIL pesetas en piezas de 0,10 y 0,05 en la FABRICA DE LA MONEDA

A últimos de Abril próximo se habrán acuñado 31.250.000 pesetas

MADRID.—(Especial de Cifra).—Cien mil pesetas en calderilla se hacen aproximadamente cada día en la Fábrica Nacional de la Moneda.

La orden de acuñación de calderilla asciende a 31.250.000 pesetas.

De esta cantidad se hacen 22.500.000 pesetas en monedas de diez céntimos y 8.750.000 en monedas de cinco.

Hasta ahora se han acuñado quince millones doscientas cincuenta mil pesetas: 110 millones de piezas de diez céntimos y otros 85 millones de piezas de cinco, que, como se sabe, tienen una aleación de 0,025 de cobre y 0,975 de aluminio.

Se supone que la acuñación total estará terminada para últimos de abril del año próximo.

Se emplean para la acuñación 18 máquinas, alguna de las cuales produce 5.000 piezas por hora, y son atendidas por tres turnos de obreros que trabajan ininterrumpidamente en tres jornadas de ocho horas. En cada jornada se paran las máquinas tan sólo veinte minutos para engrasarlas y ajustarlas.

Otra sección de gran importancia de la Fábrica Nacional de Moneda, es la de documentos de valor, que fué creada por orden del Ministerio de Hacienda de 10 de septiembre de 1940 y está destinada exclusivamente a la confección de documentos de valor no nominativos, como deudas públicas, obligaciones, carpetas, billetes de Banco y otros que, no formando parte de la Renta del Timbre, Aduanas y Loterías, representan o tienen la consideración de valores y que su estampación exige especiales cuidados para evitar la falsificación.

El primer trabajo de esta nueva sección fué la confección de una emisión de billetes del Banco de España de 500 pesetas,—primera vez que se han hecho en España—y que ya está entregada al Banco.

Actualmente se trabaja en la confección de otra de billetes de 1.000 pesetas que como la anterior, constituye un verdadero alarde de tipografía y calcografía.

Clinica de Calzado

Reparaciones en suela y goma
Especialidad en phillis
CASA GUERRAS
Plaza Santa Teresa, 14.
Teléfono 257

A los padres de familia de Avila

El Excmo. Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado examinar y aprobar y quiere que se pongan en ejecución las siguientes normas que, en inteligencia y estrecha colaboración con los Rvdos. señores párrocos y con el señor Inspector de Primera Enseñanza, se ha elaborado con el fin de unificar y ordenar la asistencia a la Santa Misa los domingos y días festivos de todos los niños y muchachos de edad escolar de esta Capital.

Distrito de San Pedro

Parroquia..... San Pedro.
Punto de concentración.... Plaza Santa Teresa (Mercado grande).
Hora..... Nueve y media de la mañana.
Edad..... Escolar: de 7 a 14 años.

Distrito de San Nicolás

Parroquia..... Santiago.
Punto de concentración.... Grupo escolar «Cervantes».
Hora..... Nueve y media de la mañana.
Edad..... Escolar: de 7 a 14 años.

Distrito de San Vicente

Parroquia..... San Vicente.
Punto de concentración.... Atrio de San Vicente.
Hora..... Nueve y media de la mañana.
Edad..... Escolar: de 7 a 14 años.

Distrito de San Juan

Parroquia..... San Juan Bautista.
Punto de concentración.... Plaza de la Victoria (Mercado chico).
Hora..... Nueve y media de la mañana.
Edad..... Escolar: de 7 a 14 años.

OBSERVACIONES

- 1.ª La asistencia a Misa es obligatoria para todos los cristianos.
 - 2.ª Se encargarán de la concentración y formación los Mandos del Frente de Juventudes.
 - 3.ª Se pasará lista todos los días.
 - 4.ª Dentro de las respectivas parroquias, los Rvdos. señores Párrocos dispondrán los servicios en el orden que crean más conveniente. Se darán libritos-guías a todos los chicos para la asistencia devota y para la inteligencia de las ceremonias y para que lleguen a dialogar la Santa Misa.
 - 5.ª Se ruega a los Militantes y Aspirantes de Acción Católica que sirvan de modelo a los demás chicos con su ejemplo e instrucciones.
 - 6.ª Quedan exceptuados de la concentración y formación:
 - 1.º Los internos de Colegios, Seminario y Residencia Provincial.
 - 2.º Los afiliados a la Juventud Antoniana que acudan a oír misa al Convento de San Antonio.
 - 3.º Los monaguillos fijos de iglesias y capillas.
 - 4.º Los Militantes y Aspirantes de Acción Católica en los días que la directiva así lo disponga.
 - 5.º Los afiliados al Frente de Juventudes en los días de fiesta Nacional, o cuando la Delegación Provincial así lo disponga, previo aviso a los señores Párrocos.
- Este Reglamento comenzará a regir desde el día 7, primer domingo de Diciembre.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.

ACADEMIA CCC • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

Underwood -- Underwood -- Underwood

TALLER OFICIAL -- AVILA

¿Quiere usted tener su máquina bien atendida y por poco dinero? No pierda tiempo ni consulte a nadie; solamente con una llamada al teléfono número 115 tendrá usted un técnico especializado, dejando su máquina completamente ajustada y reparada.

UNDERWOOD le ofrece esta su casa San Segundo, 26. Frente a la Catedral

Gabinete Ortopédico "ANGELUS"

Pollo Martín, 7.—Teléfono 1173.—SALAMANCA

HERNIADOS (Quebrados)

TRATAMIENTO OPERATORIO a cargo del Dr. ROJO DUEÑAS, ex-cirujano del Hospital Provincial de Valladolid.

SABED: que en visita extraordinaria

EL EMINENTE ORTOPÉDICO-HERNIÓLOGO, DIRECTOR DEL GABINETE ORTOPÉDICO "ANGELUS" RECIBIRÁ VISITAS DE 9 A 2 EN:

BARCO DE AVILA, lunes, 1.º de diciembre. Hotel España.

PIEDRAHITA, martes, 2 de diciembre. Hotel Tormes.

PEÑARANDA, jueves, 4 de diciembre. Hotel Universal.

AVILA, viernes, 5 de diciembre. Hotel Continental.

CEBREROS, sábado, 6 de diciembre. Fonda Unión.

AREVALO, domingo, 7 de diciembre. Hotel Comercio.

ESPECIALIDADES ORTOPÉDICAS

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies. Pies planos, etc., etc.

CORSES ORTOPÉDICOS.—Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc.

FAJAS VENTRALES.—Contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Salamanca en su Gabinete de Pollo Martín, 7 todos los días, de 11 a 2 y de 4 a 6.

EN RUTA

MADRID—AVILA

(Excursión universitaria)

Retozaba el sol de mayo sobre campos juveniles. Todo, de cerca, era verde, todo azul en los confines. En el aire, cien aromas. Cantos de aves en las lindes. Por los pueblos del camino, oído de fiesta; repiques. ...Y en una loma, cercada de torreones gentiles, la vieja ciudad, a lusta, por mil títulos insigne.

Reverbero de la Historia por sus Santos y adalides, por el brillo de sus hechos que se cantan y se escriben y en dura piedra se tallan para que nunca se olviden, con sus torres y sus arcos y sus adarves hostiles, la noble ciudad erguía su perfil inconfundible, que ni al peso de su gloria se doblega ni se rinde.

Cuando a alcanzarla ya iban las huestes estudiantiles, hablaron así unos labios de mujer, entre mohines: «—La vida en estas ciudades en verdad, debe ser triste».

Resonaron en mi mente ecos de días felices pasados tras de esos muros que siglo y siglo resisten, y mi corazón, ya viejo, latió con golpe más firme mientras hablé de esta suerte: «—Donde quiera que se vive se es infeliz o dichoso,

según lo que el alma pide: pequeño mundo es un lago, y en él es feliz el cisne. Mas yo sé, por experiencia, que en esas «ciudades tristes», entre silencios y sombras de ensombreados matices, y por encantadas sendas hacia lo irreal e imposible, se dan las flores más raras...»

«¿Qué flores son?», me dijiste. Y yo te miré a los ojos y te respondí: «—Sentires». Se doraban al sol rubio los torreones gentiles que en la tierra y en el tiempo parece que echan raíces. Dentro, sonreía mayo en escondidos jardines, algunos obra del cielo de pulcras manos monjiles, leves como hojas de rosa y blancas como jazmines. Un perfume misterioso baña las horas grises... ¡Y mayo era mayo siempre en los pechos juveniles!

Bonifacio Chamorro.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación Provincial de Salamanca: Espoz y Mina, 16

Lista de números premiados del CUPON PRO CIEGOS, correspondiente al sorteo celebrado el día 2 de diciembre de 1941:

Premiado con 25 pesetas, el número 613.

Premiados con 2,50 los números 013; 113; 213; 313; 413; 513; 713; 813; 913.

Gasógenos G. H. L.

Construidos por los señores Hijos de Lantero, de Bilbao. Pidan informes de los ya instalados en la provincia a CARRERO.—San Millán, 4, AVILA

Norias de cangilones

Varios tamaños. Instalaciones de riego. Maquinaria eléctrica. Pedidos a Ambrosio Tejedor. Ingeniero.—Talvera de la Reina.

AVICULTORES

Dispongo de existencias de harina de pescado, hueso, y con chilla de ostra molida y en grano. Almacenes: Fidel Benavides. Miguel Iscar, núm. 2. Teléfono 2690 VALLADOLID

SE ARRIENDAN pastos abundantes para 35 vacas en la provincia de Toledo, desde el día 10 de noviembre hasta San Pedro. Para tratar, con Daniel Ortega. San Rafael (Segovia).

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JUAN LASTRAS GARRIDO

Conserje que fué del Matadero Municipal de esta Ciudad
Que falleció el día 4 de diciembre de 1940
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se celebre mañana, día 4 del corriente, a las diez, en la iglesia parroquial de San Vicente, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Avila, 3 de diciembre de 1941.

AMA DE CRIA se ofrece para criar en casa de los padres. Para informes dirigirse a Petronila Crespo Sánchez, en Navarredonda (Avila).

S. E. U.

Bases de un Concurso

El Sindicato Español Universitario fiel a su consigna de fomentar y proteger toda manifestación cultural que contribuya al resurgimiento de nuestra Patria, declara abierto un gran concurso entre los camaradas del Distrito Universitario de Salamanca, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Se establecen un primer premio de 200 pesetas y dos accesits de 50 para las tres mejores novelas cortas, de argumento libre y con extensión máxima de 25 cuartillas a máquina y a doble espacio.

2.ª Se establece el premio único de 200 pesetas para el mejor estudio crítico sobre «El sentimiento trágico de la vida de Unamuno», trabajo cuya extensión máxima no ha de pasar de 25 cuartillas a máquina y a doble espacio.

3.ª Se establecen un primer premio de 200 pesetas y dos accesits de 50 para los tres mejores trabajos de interpretación del punto 10 de la Falange cuya extensión máxima será de 25 cuartillas a máquina y a doble espacio.

Podrán intervenir en este concurso, todos los estudiantes del Distrito Universitario de Salamanca camaradas del S. E. U., excepto jerarquías provinciales y de Distrito.

4.ª Los trabajos deberán ser entregados reuniendo los requisitos exigidos en esta clase de concursos antes del día 15 de enero próximo en el Departamento de P. P. y P. del S. E. U. (Telares 3) de Avila.

El jefe del Departamento Provincial de Prensa, Propaganda y Pnblicaciones, José Belmonte.

De Piedrahita

UNA DESPEDIDA

El sábado tuvo lugar la del que fué director del Banco Central, Sursal de esta villa, don Federico Báez, que ha sido trasladado a la de Sahagún (León).

Justo es consignar aquí la grande estimación que deja el señor Báez que supo, a la vez que fomentar los intereses del Banco, atender con verdadera seriedad y afecto a todos, en su cargo y fuera de él, conquistándose cariño y simpatías que han tenido verdadera demostración en la tarde de dicho día en que lo más principal de la población acudió a despedirle al automóvil, cuando partió hacia su nuevo destino, para tierras de León.

Sentimos la ausencia de tan buen amigo y deseamos que le sea muy grata la estancia en su nueva residencia.

TOS-SAN

CONTRA EL FRIO

Estufas, tuberías, instalaciones, placas, arandelas, rejillas. Caballeros, n.º 13. «El Abulense» AVILA



FITA SANTAFE

Declarada de utilidad pública. Primer premio en la Exposición del Congreso Nacional de Medicina. Madrid, mayo 1941

VENTA EN FARMACIAS
Censura Sanitaria núm. 1.001

GRANDES EXISTENCIAS
Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE
NORIAS DE
PRENSAS DE
TRILLADORAS DE
AVENTADORAS DE
CALZOS Y BUJES DE
EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Con ocasión de la fiesta de San Francisco Javier, Apóstol de las Indias, y del IV Centenario de su salida para predicar la doctrina de Jesucristo en tierras de infieles, se celebrará en nuestra ciudad una Semana misionera.

Se tendrán conferencias misioneras con proyecciones por religiosos misioneros.

¿Y para qué todo esto ahora? Para llamar la atención al católico sobre la obligación que tiene de preocuparse del problema misionero.

Aunque las misiones estén muy lejos de nosotros no puede el cristiano desentenderse de ellas. Existen mil cuatrocientos millones de infieles que no conocen a Cristo y a los cuales debemos llevar no el alimento para el cuerpo, sino principalmente la luz de la fe, que salva el alma, redimida por Cristo.

¡No lo olvidéis, católico abulense! Tienes obligación de trabajar por las misiones de infieles.

Te dice el Papa de las Misiones, Pío XI, en su Encíclica «Rerum Ecclesiae»: «La Iglesia misma no tiene otra razón de existir, sino la de hacer partícipes a todos los hombres de la Redención salvadora, por medio de la dilatación por todo el mundo del Reino de Cristo.»

Y tú eres miembro de esa Iglesia y como tal estás obligado a procurar su desarrollo, y que cumpla su fin.

¿Y dices amas a Dios? Pues en la misma Encíclica te dice el Papa: «No necesitamos ponderar cuán indigno sería de la caridad, con que debemos abrazar a Dios y a todos los hombres el que, contentos con pertenecer nosotros al rebaño de Jesucristo, para nada nos cuidásemos de los que andan errantes fuera de su redil.»

¿Y dices que amas a tus prójimos? Pues los infieles son también tus hermanos, tus prójimos porque tienen el mismo origen, y un cuerpo y un alma como el tuyo redimidos por Cristo como nosotros y están llamados a entrar en la misma Iglesia y a participar de la misma felicidad.

Y son hermanos más necesitados porque les falta el conocimiento de Dios y su gracia y los medios ordinarios para conseguirlo. ¿Qué clase de hombres, dice el Papa Benedicto XV en su Encíclica «Maximum illud» más acreedores a nuestro socorro fraternal que los infieles, quienes desconocedores de Dios y de las pasiones más desenfrenadas, yacen en la más abyecta esclavitud del demonio?»

Y Pío XI en su Encíclica citada nos dice: «Convenzámonos de que nadie debe ser tenido por tan pobre y desnudo, nadie tan débil, hambriento y sediento, como el que carece de conocimiento de Dios.»

Por esto Benedicto XV nos dice «Cuantos contribuyen, en la medida de sus fuerzas a llevarles la luz de la fe, principalmente ayudando a la obra de los Misioneros, habrán cumplido su deber en tan importantísimo negocio.»

A cumplir, pues todos con ese deber y para ello conocer lo que son las Misiones, asistiendo a los actos de esta Semana Misionera e inscribiéndose en las «Obras Misioneras Pontificias», que son las oficiales de la Iglesia en favor de las Misiones.

El Secretariado Misional Diocesano.

Semana de la Propagación de la Fe

En el salón-teatro de la Casa Social Católica se tendrán conferencias misioneras con proyecciones en los días 4, 5 y 6 a las siete de la tarde.

La conferencia de mañana, 4, estará a cargo del R. P. Salustiano Montes, misionero del Tonkin.

Se invita a todos cuantos sientan el espíritu misionero asistan a estos actos, siendo gratuita la entrada.

Prueben las naranjas marca Peluso, las más dulces.

También tengo Guasinton. Se venden en Ramón y Cajal, frente al Instituto.

Tres caídos abulenses de la DIVISION AZUL

Camarada y sargento Cándido Rosario Cabezas

El sargento y camarada Cándido Rosario Méndez, natural de Villarejo del Valle, ingresó en Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en marzo de 1936, siendo entusiasta propagandista de la doctrina de José Antonio. Al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional se presentó voluntario a las milicias de Falange y forma parte de la segunda centuria de Avila. A las órdenes directas del camarada Alejandro Alvarez Lopez Baños, hoy excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y jefe provincial del Movimiento, toma parte en el asalto del Puerto del Pico, donde es felicitado por su jefe de centuria, camarada Herranz, y propuesto para el empleo de sargento; más tarde es destinado a la décima bandera de Castilla y en Robledo de Chavela es nuevamente felicitado por sus jefes.

Terminada la guerra es destinado a la Academia de Salamanca, permaneciendo allí hasta que su amor a la Patria y a la Falange le hicieron enrolarse en las filas de la División Azul, encontrando gloriosa muerte en los campos de Rusia el día 13 de noviembre de 1941. Cándido Cabezas estaba en posesión de la Medalla de Campaña, dos cruces rojas y una Cruz de Guerra.

Camarada Cándido Rosario Cabezas Méndez ¡Presente!

Camarada Pedro Expósito de la Iglesia

Pedro Expósito de la Iglesia, natural de San Pedro del Arroyo, de 27 años de edad, con domicilio en esta capital, Carrera de Santo Tomás, número 41.

En el Movimiento ingresó en el Ejército nacional prestando sus servicios en el 7.º Grupo de Sanidad Militar permaneciendo en el frente más de un año. Ingresó en Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., al ser licenciado, siendo uno de los primeros en alistarse en las filas de la División Azul al abrirse en Avila el Banderín de enganche. Pedro Expósito de la Iglesia, ¡Presente!

Camarada Pedro Camacho San Martín

Pedro Camacho San Martín, natural de Poyales del Hoyo, al estallar el Glorioso Movimiento se encontraba en las filas del Ejército formando en las de Artillería de Montaña de Ceuta, como perteneciente al reemplazo de 1935, por cuyo motivo ha hecho toda la campaña casi siempre en primera línea.

Terminada la guerra fué licenciado y fijó su residencia en su pueblo natal afiliándose a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., donde siempre cumplió fielmente los servicios que se le encomendaron.

Pedro Camacho San Martín, ¡Presente!

DE SOCIEDAD

Excursión artística en Avila

A la hora de salir a la calle nuestro periódico se espera en nuestra capital, procedente de Segovia, la llegada de una excursión de la Escuela de Arquitectura de Sevilla compuesta por 33 personas que recorren varias ciudades de España, en plan de estudios.

Se alojarán en el Hotel Continental para visitar mañana los principales monumentos arquitectónicos y artísticos que encierra nuestra ciudad continuando por la tarde su viaje de estudios por España.

EXTRAVIO Agenda con 95 pesetas. Se ruega su devolución en Agencia Picón, Plaza Santa Teresa, 2.

Nombramiento

Previos brillantes ejercicios, ha sido nombrada funcionaria del Patronato Nacional de Turismo de esta ciudad, la señorita María Teresa Laorden Ramos, distinguida colaboradora nuestra. Enhorabuena.

De días

Mañana, día de Santa Bárbara, celebrará sus días la señorita Bárbara Campo.

Viajeros

Han llegado a nuestra ciudad la señorita Asunción Mendoza Lasalle; don Julio Ferrero Martín y don Genaro Macías Palomero, abogados de Arévalo; don Aurelio del Puntillo Arrenola y don Gonzalo Gómez Lorenzo, abogado e industrial de Madrid, respectivamente.

—Han salido para Madrid, el secretario del Excmo. Ayuntamiento de nuestra capital don Cesáreo Sánchez Díaz, con su hermana doña Teresa.

Aniversarios

Se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de don Zacarías Vázquez Moreno.

Por el eterno descanso de su alma se ha celebrado hoy un solemne funeral en la iglesia parroquial de Santiago, con asistencia de numerosas personas.

—También hace dos años que finó don Simón Rojas San Segundo, por cuyo eterno descanso se han aplicado hoy sufragos, que se repetirán mañana y pasado, en diversos templos de esta capital, Lodosa (Navarra) y Salamanca.

Reiteramos nuestro sentimiento a las respectivas familias de estos finados (q. e. p. d.)

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación de Avila SUMINISTROS

Mañana día 4 se suministrará al público y contra corte de los cupones números 30 de cartillas familiares y 18 de vales colectivos, dos kilos de patatas por cada una de las personas inscritas en las mismas, al precio de 0'75 pts. kilo.

Las personas que no reciban este suministro, deberán ponerlo en conocimiento de esta Jefatura.

El gobernador civil, Alejandro Alvarez Lopez-Baños.

Trascendencia formativa del Frente de Juventudes ESTADISTICA DE AFILIACION

Hasta la actualidad el Frente de Juventudes ha encuadrado en las disciplinas de sus filas a una fuerte representación de la Juventud Española de todos los órdenes y categorías. La Ley de 6 de Diciembre de 1940 ordena que la totalidad de los muchachos y muchachas españolas pertenecan a la Organización como medida previa a su plena formación espiritual y física que los capacite en su día para formar el cuadro rector de los destinos de España.

Hasta la fecha las estadísticas de afiliación al Frente de Juventudes arroja el siguiente resultado: Juventud masculina de 7 a 10 años, 162.738; de 10 a 14 años, 251.797; de 14 a 18 años, 150.464; total 564.999. Juventud femenina de 7 a 10 años, 94.484; de 10 a 14 años, 126.590; de 14 a 18 años, 57.878; total 278.952.

SI PIENSAS, ESPAÑOL, QUE TODA LA JUVENTUD DE ESPAÑA TIENE, POR ORDEN DEL CAUDILLO, QUE RECIBIR LA INFLUENCIA FORMATIVA DE LA FALANGE A TRAVES DEL FRENTE DE JUVENTUDES NO REGATEARAS TU DONATIVO EN METALICO EN EL PROXIMO DIA 8 DE DICIEMBRE EN QUE SE CELEBRARA SU CUESTACION ANUAL.

Delegación de Hacienda AVISO URGENTE

A los propietarios de fincas urbanas de la capital

Se encarece a los propietarios o administradores de fincas urbanas que tuvieren formulada ante esta Delegación de Hacienda la declaración de productos o rentas correspondientes a sus inmuebles de la capital la necesidad de presentarse a la mayor brevedad en las oficinas de la Administración de propiedades y Contribución Territorial, sitas en la planta baja de la Delegación de Hacienda, al objeto de que completen determinados datos que faltan consignar en la declaración de referencia, entre ellos el valor en venta del inmueble; ya que si antes del día 9 del corriente, no obran dichos datos en poder de la Administración, ésta se los facilitará por otros medios a su alcance, no admitiendo reclamación ulterior por los perjuicios y responsabilidades que pudieran originarse al contribuyente por incumplimiento de tales requisitos.

Pago de contribución

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes en general, que el plazo voluntario para el pago de los distintos recibos de Contribución termina el día 10 del presente mes de diciembre y que transcurrido dicho día, sin haber sido satisfechos, incurrirán en el recargo de apremio correspondiente.

El tesorero de Hacienda, Cándido Belmonte.

ULTIMA HORA

Las fuerzas alemanas ganan más terreno en el frente de Moscú a pesar de la resistencia enemiga

El Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá celebró esta mañana en el Paraninfo de la Universidad Central

Servicio informativo de la Agencia EFE

La fiesta de San Francisco Javier

MADRID.—Esta mañana, para conmemorar el aniversario de la muerte de San Francisco Javier, se celebró una Misa de Comunión a la que asistieron todos los alumnos universitarios. El excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay, celebró la Santa Misa en el Paraninfo de la Universidad, bendiciendo después del Santo Sacrificio la bandera de las milicias universitarias.

Audiencias diplomáticas

MADRID.—El Nuncio Apostólico de su Santidad visitó esta mañana al ministro de Asuntos Exteriores, señor Serrano Suñer. También fué recibido en audiencia diplomática el embajador de la República Argentina, doctor Escobar.

Disposiciones del «Boletín Oficial del Movimiento»

MADRID.—El «Boletín Oficial del Movimiento» publicará entre otras las siguientes disposiciones: La orden reorganizando la Secretaría Nacional del Movimiento; cese de Gerardo Salvador Merino en la Delegación Nacional de Sindicatos, y disposición por la que se faculta a la Vicesecretaría de Educación Popular para imponer multas hasta de diez mil pesetas a los periódicos y empresas.

Caído en el frente de Rusia

MADRID.—José Pérez Miralles,

de Murcia, ha caído gloriosamente en las malditas tierras de Rusia luchando bajo las banderas de la División Azul. ¡Presente!

Información del Extranjero

ESTOCOLMO.—El avance alemán se manifiesta claramente en el sector norte de Moscú con miras a alcanzar las dos vías que conducen a la capital de la U. R. S. S.

Ha vuelto a nevar en el sector de Moscú convirtiéndose los campos en un barrizal que dificulta las operaciones.

Del comunicado italiano

ROMA.—El comunicado de las fuerzas armadas italianas señala que la batalla de Marmárica continúa a pesar del mal tiempo. En el frente de Sollum se respondió a los cañones ingleses que hicieron fuego contra las posiciones de Bardia. Los aviones británicos bombardearon Bengasi, Derna y otros puntos. Cinco aviones británicos fueron derribados en combate y otros dos más por los aviones alemanes.

Del comunicado alemán

BERLIN.—En el frente de Moscú, dice el Alto Mando alemán en el comunicado de guerra, se ha ganado más terreno a pesar de la resistencia enemiga. Veinte tanques enemigos han sido aniquilados. En la zona marítima británica un barco inglés de gran tonelaje fué gravemente averiado por las bombas lanzadas por los aviones alemanes.

Una Ley justa y ponderada

Por ANTONIO DE MIGUEL

La Ley de Beneficios extraordinarios es justa y es moral; y ello bastaría para justificar su aplicación porque lo moral y lo justo no pueden ser temible. Temible y temeroso es el arbitrio, la improvisación o el capricho fiscal. Solemnemente se ha declarado que no se va, porque se piensa en gobernante y no en sátrapa, a ninguna leva de capital, porque no hay razón ni hay necesidad para ello; menos se había de ir a una imposición fiscal agresiva e injusta con carácter semipermanente. Por eso, repasando el articulado de la Ley misma, el más alarmado y paca-to contribuyente advertirá enseguida cómo la Ley prevé todos los casos justos, todas las exenciones razonables y encomienda su examen y jurisprudencia a Tribunales de tan medida y tasada responsabilidad que prácticamente puede decirse han eliminado todos los márgenes posibles de error o arbitrariedades en su aplicación. Esto en vigor es lo único que pudiera inquietar al contribuyente, porque si su razón y sus derechos están previstos y salvaguardados y los cauces para su defensa son amplios y fáciles su aspiración legítima debe quedar satisfecha.

Por otra parte la Ley no es nueva ni en el tiempo, ni en el espacio: todos saben que ya ha tenido vigencia durante nuestra guerra de liberación y que otros países de una u otra manera, y no siempre de forma tan suave y ponderada como la nuestra, la han implantado entre otras razones porque es la más estricta manifestación fiscal de la justicia distributiva que debe administrar un Estado. Y en efecto: tratándose de una medida fiscal de circunstancias, obsérvese que tanto en la determinación de lo que pudiéramos llamar líquido imponible como en las escalas de contribución aplicable, solamente lo que representa una excepcional ganancia es lo llamado a tributar, y solo mientras esa excepcio-

nalidad subsista. Es lógico que el Estado procure evitar que las condiciones económicas de los ciudadanos se alteren porque se ahonden las desigualdades irritantes ante el fisco. Con mayor razón, por cuanto los beneficios extraordinarios derivados de una situación crítica como la actual, acarreada por una guerra internacional extensa e intensa, se deben con toda seguridad a factores ajenos totalmente a la normal función creadora del capital y a la gestión inteligente del trabajo.

Todos saben que esto es cierto, como también lo es que esas mismas circunstancias anormales exigen que el Estado disponga de una mayor suma de recursos que lógicamente han de salir de quienes pueden darlo con menor sacrificio; pero es que hay otras razones de pura casuística y aun de propia conveniencia para que así suceda; para nadie es un secreto que estos períodos de coyuntura económica al alza son especialmente peligrosos para la economía general, que es en definitiva la suma de las economías privadas porque pueden desembocar en la inflación y la inflación es sin ningún género de duda la ruina y la miseria de las economías privadas y de la Economía nacional.

Si el saneamiento y la reconstrucción de España no se hicieran encauzando el ahorro y recogiendo prudentemente con el tributo justo y mesurado las rentas excesivas (recuerden que Inglaterra absorbe fiscalmente y sin excepción la mitad justa de las rentas del capital y del trabajo) habría de hacerse girando billetes contra el vacío, es decir: creando la riqueza ficticia de una circulación monstruosa que termina aniquilando efectivamente por desvalorización progresiva la riqueza que creemos tener en nuestras manos.

Acaso sea éste un concepto difícil de abrirse paso entre los españoles; pero se puede definir como una gran verdad que las cuotas de contribución extraordinaria que de sus bolsillos salgan, en la forma ordenada y justa que la Ley previene, contribuirán a revalorizar el resto de los beneficios extraordinarios que quedan en sus bolsillos.